

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-615/2009 /

COLINA, 27 de abril de 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° E-480/2009 de fecha 30 de marzo de 2009, mediante el cual se llama a licitación privada el proyecto denominado "Instalación y Suministro de Dispositivos de Seguridad de Tránsito, Nombre de calles y pasajes, Claudio Arrau II" ID-2686-49-CO09; Memorándum N° 383/09 de fecha 22 de abril de 2009, de la Directora de Secplan a través del cual solicita se declare inadmisibile el llamado a licitación privada del proyecto señalado precedentemente, por que la oferta presentada por la Empresa participante supera el monto autorizado por SERVIU; Acta de evaluación económica de la licitación privada, firmada por la Directora de Secplan, el Director de Obras Municipales, el Director de Tránsito (S), el Director de administración y Finanzas (S), la Asesora Jurídica y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Declárase inadmisibile la licitación privada del proyecto denominado "**Instalación y Suministro de Dispositivos de Seguridad de Tránsito, Nombre de calles y pasajes, Claudio Arrau II**" ID-2686-49-CO09, por superara el monto ofertado el marco presupuestario autorizado por SERVIU

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Tránsito
- Oficina de Partes y Archivo.